

LA JEFE DE OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) UT ECONOMETRIA -SEI, identificado con NIT No. 901381633, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4140000-488-2020, cumplió a satisfacción las obligaciones establecidas en el contrato mediante la realización de estudios de opinión pública para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, por las mediciones realizadas dentro del periodo comprendido entre el 29 de julio al 03 de septiembre de 2019, facturadas de la siguiente manera: La factura Nro. UTFE-1, correspondiente a la Medición Telefónica Nro. 1 y La factura Nro. UTFE-2, correspondiente a la Medición Telefónica Nro. 2.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuarenta y dos millones ochocientos cuatro mil pesos m/cte. (\$42,804,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. UTFE-1 del 07 de septiembre de 2020 y la factura UTFE-2 del 9 de septiembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
734	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		42,804,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
734	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	42,804,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de septiembre de 2020.

GLENDIA LARIZA MARTINEZ OSORIO

Jefe De Oficina Consejería De Comunicaciones

Solicitud No: 4316